

**Diputación Provincial de Palencia: Experiencia en la gestión y administración electrónica**

*M. Pilar Rodríguez González, Areños Muñoz Rodríguez*

**Diputación Provincial de Palencia:  
Experiencia en la gestión y administración electrónica.**

*M. Pilar Rodríguez González, Areños Muñoz Rodríguez*

Con la aparición de la *Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos* la Diputación de Palencia, desde el Departamento de Informática, comienza a dar los primeros pasos para poner en marcha la administración electrónica tanto para la propia Diputación como para los 190 Ayuntamientos de la provincia. Previamente se había desarrollado alguna aplicación en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación.

Así pues desde el Departamento de Informática, a quien le adjudicaron la responsabilidad de liderar este complejo proceso, se inician las actuaciones, planteándose en primera instancia la adquisición de un programa informático para su desarrollo. En 2008 se adquiere el programa de gestión AUPAC desarrollado por la empresa MEANA, con una subvención de la Junta de Castilla y León.

El personal técnico del Archivo fue consultado sobre los diferentes programas que se presentaron en el proceso de adquisición y éste concretamente era el único que incorporaba un módulo de Archivo contemplando las normas ISAD, y que además ya estaba operativo en varios Ayuntamientos de Asturias; así pues, nos desplazamos al Ayuntamiento de Pola de Siero para ver "in situ" su aplicación y desarrollo. Precisamente en ese momento estábamos en proceso de estudio para implantar un programa "definitivo" en nuestro Archivo, del que carecíamos, así como en los Municipales, donde el Programa Arinfo desarrollado por la Empresa Arbys resultaba muy limitado. Esta opción "gratuita" para el Archivo de un módulo dentro de una aplicación general, nos pareció una solución excelente. Ciertamente teníamos dudas sobre su implantación y desarrollo, pero al igual que las teníamos con otras aplicaciones, algunas de coste elevadísimo que no podíamos asumir. Por ello nuestro informe fue favorable y se tuvo en cuenta a la hora de optar por esta aplicación.

Posteriormente, ya adquirido e implantado el programa "AUPAC", a finales de 2009 el personal del Archivo recibimos la formación necesaria sobre el Módulo de Gestión de Archivo durante varios días por técnicos de la Empresa MEANA, apreciando ya ciertas carencias y deficiencias, que algunas se han podido solventar y otras las venimos arrastrando. Se comenzó con la descripción e inventarios de Archivos Municipales en 2010 y en el mismo año también se empezaron a realizar las primeras descripciones y relaciones de transferencias del Archivo de la Diputación. A partir de nuestras necesidades y planteamientos la empresa MEANA ha ido incorporando modificaciones con mayor o menor eficacia.

Posteriormente entre 2013-2014<sup>1</sup> acometimos la migración global de todos los Inventarios normalizados de Archivos Municipales que teníamos en el programa Arinfo, de la empresa Arbys, que ya resultaba muy limitado y no contemplaba todos los parámetros que requerían las ISAD. En lo que al Archivo de la Diputación se refiere, también hemos realizado varias migraciones desde antiguas Bases que todavía no hemos concluido, pues requieren mucho trabajo de revisión y normalización.

---

<sup>1</sup> Presupuesto 2013, se culminan los trabajos en 2014. 80 Bases vinculadas a 47 Municipios y sus entidades dependientes.

## **Diputación Provincial de Palencia: Experiencia en la gestión y administración electrónica**

*M. Pilar Rodríguez González, Areños Muñoz Rodríguez*

El módulo de Archivo contempla la vinculación del documento digital, pero no lo hemos incorporado al registro informático todavía. Contamos con un gran volumen de documentos digitalizados en la última década y los mantenemos en repositorios independientes, aunque lógicamente con referencias asociadas. El motivo de esta decisión se debe a la inseguridad en la pervivencia del programa y su evolución, pero también a la falta de recursos humanos para desarrollar los metadatos que supone su incorporación.

A pesar de los muchos problemas que hemos tenido: ralentización de procesos, dificultad en la elaboración de informes, desarrollo de modificaciones, lentitud de búsquedas, fallos de conexiones, etc., lo cierto es que ha resultado funcional y hemos podido elaborar inventarios, relaciones de transferencia y otros instrumentos de descripción partiendo de esta herramienta. Parte de las dificultades han estado relacionadas con problemas de servidores y conexiones, pero también otras más serias que, según nos refieren nuestros informáticos, están vinculadas al mismo diseño del programa y se están intentando solventar en la actualidad, ya que afecta al paquete global en su aplicación de Administración Electrónica.

Sólo para la documentación generada por el Departamento de Planes Provinciales se ha implantado una aplicación que permite la transferencia directa de las descripciones al módulo de archivo, que facilitan la elaboración de la Relación de transferencia y los Inventarios consiguientes, al incorporar automáticamente algunos datos del Expediente que se transfieren al campo equivalente de las ISAD<sup>2</sup>.

Retomando el proceso de implantación de la Administración Electrónica, que en un principio se había adjudicado al Departamento de Informática, en 2009 la Diputación había contratado los servicios de la empresa NOVOTEC de Valladolid para la elaboración de un Estudio de racionalización, normalización y adaptación de los procesos administrativos a la AE, pues se evidenciaba que se adolecía de una falta de racionalización. La tramitación de expedientes era muy diversificada y complicada por lo que se hacía necesario un catálogo de procedimientos<sup>3</sup> simplificado, en el que se implementen únicamente los anexos necesarios en cada caso. Ese estudio de racionalización no se llevó a cabo por ninguno de los Servicios.

Así pues el Departamento de Informática ha pasado una larga travesía por el desierto en la que inicialmente les acompañamos participando en las primeras reuniones, pero ante la falta de implicación por parte de instancias superiores, consideramos “retirarnos del frente”.

Con el paso del tiempo y a medida que la normativa legal y sus plazos empujaban, se consiguió que los máximos responsables de la Administración provincial se implicasen y que un Técnico de la Administración liderase el proceso. A partir de ahí han desarrollado una aplicación bastante solvente con el programa AUPAC que contempla:

---

<sup>2</sup> Título, cronología, código de expediente,

<sup>3</sup> Catálogo de procedimientos administrativos de la AGE: El Catálogo de Procedimientos Administrativos es el inventario de procedimientos que gestiona la Administración General del Estado y sus organismos públicos dependientes, que recopila la información básica de cada proceso (forma de inicio de la tramitación, plazo de presentación, órgano de resolución, efectos del silencio administrativo, normativa aplicable, recursos etc.) a fin de facilitar su conocimiento por los interesados.

**Diputación Provincial de Palencia: Experiencia en la gestión y administración electrónica**

*M. Pilar Rodríguez González, Areños Muñoz Rodríguez*

- **Registros distribuidos de entrada, salida o interno con certificación mecánica**
- **Gestión de Expedientes**
- **Archivo administrativo e histórico ISAD(G)**
- **Firma digital de documentos**
- **Identificación automática de documentos con códigos de barras individualizados y tratamiento del código único de verificación electrónica (COVE)**

**También se han desarrollado otras aplicaciones específicas:**

- **Gestión Contable** (Empresa SAGE Aytos, Infraestructura en la propia Dip.)
- **Factura Electrónica** conectada con la plataforma FACe<sup>4</sup>
- **Gestión Tributaria y Recaudatoria** (Empresa GTT, outsourcing en Alicante)
- **Gestión de contratación y obras** (Desarrollo propio, Infraestructura en la propia Dip.)
- **Nóminas Web**

Igualmente se aprobó la **Ordenanza** que regulada la Sede electrónica, el Registro electrónico y demás procesos adaptados al Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Actualmente el Departamento de Informática está bastante satisfecho con los logros conseguidos, partiendo además de las limitaciones de recursos con las que contaban. Se han desarrollado numerosos procedimientos electrónicos<sup>5</sup>, muchos de ellos accesibles en la web; bien es cierto que consideran que todavía no existe el expediente electrónico completo como tal, pues comparte con algún documento en papel que se sigue realizando, bien por problemas de falta de confianza en el procedimiento, bien por escasez de recursos humanos en algún servicio. Así pues durante un cierto periodo de tiempo al Archivo nos llegará un expediente híbrido, parte electrónico y parte papel.

Hasta la fecha no se ha establecido ningún protocolo de transferencia de los expedientes electrónicos al Archivo, manteniéndose su custodia y control desde las oficinas productoras y el Departamento de Informática, que considera que en un futuro se podrá desarrollar fácilmente una aplicación para dicha transferencia, cumplimentando los campos ISAD.

El Departamento de Informática es consciente de que se empieza a ver la luz y que, aunque con retraso, por fin la Administración del Estado está liderando este complejo proceso y está desarrollando múltiples herramientas de acceso abierto que facilitarán la solución a problemas locales pero comunes<sup>6</sup>. Precisamente el personal del Archivo insistimos en esta cuestión y les hicimos llegar las ponencias que se habían presentado en 7º Congreso de Archivos de Castilla y León, celebrado en Segovia en mayo de 2016, con el subtítulo "Innovación, participación y diversidad" y en la que se planteaban muchos problemas comunes, pero también soluciones que se estaban desarrollando desde la

---

<sup>4</sup> Punto general de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado

<sup>5</sup> 80 procedimientos en los que se han realizado casi 13.000 Expedientes que incorporan 85.000 documentos electrónicos.

<sup>6</sup> Desde el pasado mes de septiembre la Subdelegación del Gobierno está convocando a todas las Administraciones a unas conferencias web sobre las aplicaciones que desde el MINHAP se están ofertando, entre ellas ARCHIVE.

**Diputación Provincial de Palencia: Experiencia en la gestión y administración electrónica**

*M. Pilar Rodríguez González, Areños Muñoz Rodríguez*

Subdirección de Archivos del Ministerio de Cultura<sup>7</sup> y sobre todo desde MHINAP Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con el Portal de la Administración Electrónica (PAe)<sup>8</sup> desde el que entre otras herramientas han dispuesto ARCHIVE<sup>9</sup>.

Respecto a los Municipios de la provincia nos informan que en la mayoría se ha implantado la aplicación Gestiona de Espublico, como solución para pequeños municipios, pero adolece de ciertas carencias que se tendrán que solventar.

---

<sup>7</sup> La Subdirección General de los Archivos Estatales y los nuevos retos de la gestión documental / Severiano Hernández... [et al.]. - En: Congreso de Archivos de Castilla y León (7º. 2016. Segovia.-- P. 41-42. Tábula.-- Nº 19 (2016).-- P. 233-265

<sup>8</sup> [http://administracionelectronica.gob.es/pae\\_Home#.V\\_I1pVLSUK](http://administracionelectronica.gob.es/pae_Home#.V_I1pVLSUK)

<sup>9</sup> Aplicación web de archivo definitivo de expedientes y documentos electrónicos, que cumple con lo dispuesto al respecto en el RD 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración electrónica. Archive proporciona las herramientas necesarias para la creación por parte de un super-administrador de un sistema de administración y gestión de Centros de Archivo multidedepartamental, así como la integración en Archive de las correspondientes aplicaciones consumidoras y la gestión de los documentos y expedientes electrónicos remitidos por las mismas. **Destinatarios:** Cualquier Administración Pública.